ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:28 HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SIGA APLICANDO EL DESCUENTOS DEL 34% DEL IMPUESTO PREDIAL A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO; EN LO QUE RESTA DEL AÑO.

QUINTO PUNTO.- AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DE ACCIONES CON RECURSO DEL PROGRAMA RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2016.
SÉPTIMO PUNTO.- TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA 3363 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES" Y 3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES" A LA PARTIDA 3341 "CAPACITACIÓN".
OCTAVO PUNTO.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.
NOVENO PUNTO.- RECONDUCCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
DÉCIMO PUNTO.- TRANSFERENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA OCTAVA REGIDURÍA.
DÉCIMO PRIMER PUNTO.- TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DÉCIMA PRIMER REGIDURIA.
DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DÉCIMA SEGUNDA REGIDURIA.
DÉCIMO TERCER PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.
INCISO A) UNIFICACIÓN DE LAS AREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.
INCISO B) REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
INCISO C) APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SIGA APLICANDO EL DESCUENTOS DEL 34% DEL IMPUESTO PREDIAL A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO; EN LO QUE RESTA DEL AÑO.

QUINTO PUNTO.- AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DE ACCIONES CON RECURSO DEL PROGRAMA RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2016.

SÉPTIMO PUNTO.- TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA 3363 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES" Y 3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES" A LA PARTIDA 3341 "CAPACITACIÓN".

OCTAVO PUNTO.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.

NOVENO PUNTO.- RECONDUCCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO.

DÉCIMO PUNTO.- TRANSFERENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA OCTAVA REGIDURÍA.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DÉCIMA PRIMER REGIDURÍA.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DÉCIMA SEGUNDA REGIDURÍA.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

INCISO A) UNIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.

INCISO B) REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

INCISO C) APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REDACCIÓN Y REVISIÓN, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE LES ENVIARA PARA SU REVISIÓN Y/O MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/1048/P/70 GIRADO POR EL C. P. JAVIER PÉREZ RIVERA TESORERO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA SE CONTINÚE APLICANDO EL DESCUENTO DEL 34% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DURANTE TODO EL

EJERCICIO FISCAL 2016, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS, MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE APLIQUE DURANTE TODO EL AÑO FISCAL 2016 EL 34 % DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS, MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/0955/2016 GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL Y EL C. P. JAVIER PÉREZ RIVERA TESORERO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, TESORERÍA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS, COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, PRESIDENCIA MUNICIPAL Y QUINTA REGIDURÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE REALICEN LOS SIGUIENTE MOVIMIENTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

1 ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
ADMINISTRACIÓN	6110 4117 01 07 02	348.00		ADMINISTRACIÓN	3992	348.00	1.1

2 TESORERÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TESORERÍA	6110 4112 01 02 01	1,391,989.29		TESORERÍA	3411	1,391,989.29	1.1
TESORERÍA	9111	705,649.32		TESORERÍA	9211	395,811.22	5.23
				TESORERÍA	9911	309,738.10	5.23
TESORERÍA	9911	3,482,628.92		TESORERÍA	9111	3,482,628.92	5.2

3 OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OBRAS PÚBLICAS	6131	1,755,762.18		OBRAS PÚBLICAS	6121	1,755,762.18	3.1
PRESIDENCIA	4383	857,073.00		OBRAS PÚBLICAS	6131	857,073.00	5.2

4 SEGURIDAD PUBLICA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
SEGURIDAD PUBLICA	6110 4117 01 07 02	151,125.21		SEGURIDAD PUBUCA	3451	151,125.21	1.1

5 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PROTECCIÓN CIVIL	6110 4112 01 02 01	3,480.00		PROTECCIÓN CIVIL	3362	3,480.00	1.1

6 COORDINACIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
COORDINACIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	6110 4117 01 07 02	500,000.00		COORDINACIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	3362	500,000.00	1.1

7 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PRESIDENCIA	4383	1,208.75		PRESIDENCIA	9911	1,208.75	5.2

8 QUINTA REGIDURÍA

2.- SE AMPLÍA EL MONTO APROBADO DE LA ACCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA.

DICE:

FAFM/013/16	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	VALLE DE CHALCO	322,436.00

DEBE DECIR:

FAFM/013/16	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	VALLE DE CHALCO	17'322,436.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCH/DOP/OFIC/1095/2016 GIRADO POR EL P. EN ING. ORLANDO LLERA VARGAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA LA TRANSFERENCIA EN SU PRESUPUESTO, DE LA PARTIDA 3363 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES" Y 3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES" A LA PARTIDA 3341; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

DE LAS PARTIDAS

3363 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES" LA CANTIDAD DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES AÉREOS Y LACUSTRES POR UN MONTO DE $15,480.00 (QUINCE MIL PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

A LA PARTIDA:

2.- SE AMPLÍA EL MONTO APROBADO DE LA ACCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA.

DICE:

FAFM/013/16	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	VALLE DE CHALCO	322,436.00

DEBE DECIR:

FAFM/013/16	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	VALLE DE CHALCO	17'322,436.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCH/DOP/OFIC/1095/2016 GIRADO POR EL P. EN ING. ORLANDO LLERA VARGAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA LA TRANSFERENCIA EN SU PRESUPUESTO, DE LA PARTIDA 3363 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES" Y 3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES" A LA PARTIDA 3341; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

DE LAS PARTIDAS

3363 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES" LA CANTIDAD DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES AÉREOS Y LACUSTRES POR UN MONTO DE $15,480.00 (QUINCE MIL PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

A LA PARTIDA:

341 "CAPACITACIÓN" POR LA CANTIDAD DE $45,480.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

OCTAVO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ GIRADO POR EL C. PABLO GONZÁLEZ CARRILLO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS EN EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTAÇIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 81 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS ORDENAMIENTO APLICABLES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

NOVENO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DDE/OF/125/2016 GIRADO POR LA C. AZUCENA MARISOL FLORES LEÓN DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL QUE SOLICITA SE APRUEBE LA RECONDUCCIÓN EN LAS PARTIDAS 2711 "VESTUARIOS Y UNIFORMES" 3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" Y 5151 "BIENES INFORMÁTICOS"; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO:

DE LAS PARTIDAS:

2711 "VESTUARIOS Y UNIFORMES" POR UN MONTO DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Y

3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" POR UN MONTO DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

A LA PARTIDA:
5151 "BIENES INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO R8/SLRS/OF/90/2016 GIRADO POR EL C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ OCTAVO REGIDOR EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE LAS PARTIDAS 3751 "VIÁTICOS NACIONALES", 3992 "GASTOS DE SERVICIOS MENORES", 3791 "OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE", 2992 "OTROS ENSERES", 2941 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO" Y 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES" A LA PARTIDA 5151 "BIENES INFORMÁTICOS" ; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA OCTAVA REGIDURÍA:

DE LA PARTIDA:
3751 "VIÁTICOS NACIONALES" POR UN MONTO DE $9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N);
3992 "GASTOS DE SERVICIOS MENORES" POR UN MONTO DE $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.);
3791 "OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE" POR UN MONTO DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N);
2992 "OTROS ENSERES" POR UN MONTO DE $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.);
2941 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO" POR UN MONTO DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); Y
2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES" POR UN MONTO DE $7,491.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 M.N.).

A LA PARTIDA

5151 "BIENES INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $35,491.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO GIRADO POR EL C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH DÉCIMO PRIMER REGIDOR EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE LAS PARTIDAS 2941 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO" A LA PARTIDA 5151 " BIENES INFORMÁTICOS" Y DE LA PARTIDA 3997 "PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS" A LA PARTIDA 2992 "OTROS ENSERES"; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DÉCIMA PRIMER REGIDURÍA:

DE LA PARTIDA

2941 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO" POR UN MONTO DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

A LA PARTIDA

5151 "BIENES INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100)

DE LA PARTIDA

3997 "PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS" POR UN MONTO DE $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

A LA PARTIDA

2992 "OTROS ENSERES" POR UN MONTO DE $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO GIRADO POR LA C. LESLIE BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ DÉCIMO

SEGUNDA REGIDORA EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE LAS PARTIDAS 2992 "OTROS ENSERES" Y 3751 "VIÁTICOS NACIONALES" A LA PARTIDA 5151 "BIENES INFORMÁTICOS"; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DÉCIMA SEGUNDA REGIDURÍA:

DE LAS PARTIDAS

2992 "OTROS ENSERES" POR UN MONTO DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); Y

3751 "VIÁTICOS NACIONALES" POR UN MONTO DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

A LA PARTIDA

5151 "BIENES INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA UNIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.; ESTO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESEMPEÑAN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LAS INSTANCIAS EN MENCIÓN; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN QUE SE UNIFIQUE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F., POR LO QUE ESTA ÚLTIMA DEJARÍA DE OPERAR EN EL ORGANIGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. EN ESTE TENOR SE ACLARA QUE SOLO ESTARÁ EN FUNCIÓN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA CUAL SEGUIRÁ EN LA ESTRUCTURA

RGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2108. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE CUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

ICISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON JNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA UNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS ITEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REMOVER DEL CARGO DE IRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL C. BELARMINO CRUZ MARTÍNEZ, UNA EZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO EL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE OR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

CUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 1 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PRUEBA LA REMOCIÓN DEL C. BELARMINO CRUZ MARTÍNEZ AL CARGO QUE ENÍA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL A PARTIR EL DÍA A LA FECHA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL OLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORME A LA CONTRALORÍA IUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS Y LEGALES ARA EL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE CUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

ICISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL C. ICARDO IDELFONSO VEGA FRANCO OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR DE OMUNICACIÓN SOCIAL A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA; UNA VEZ ANALIZADA Y ISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. YUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR NANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

CUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 RACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO E MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI, 86 Y 87 FRACCIÓN II DE A LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5, 45, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS ERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; SE APRUEBA AL C. ICARDO IDELFONSO VERA FRANCO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR E COMUNICACIÓN SOCIAL A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA. EN USO DE LA ALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE ROTESTA CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS REAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUIZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI MARÉZ RUÍZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO